



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Leído
día 18-10-17
Pg. 1

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES, INDOTEL, PROMOVER ACCIONES A TRAVÉS DE LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS, CON EL PROPÓSITO DE ELIMINAR EL COBRO POR EL SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, A FAVOR DEL USUARIO DOMINICANO. PRESENTADA POR LOS SENADORES JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS Y ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

00342

EXPEDIENTE. NO. 00322-2017-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 26 de junio de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el 28 de junio del mismo año.

La Comisión se reunió el martes 17 de octubre de 2017 y para analizar su contenido, la cual tiene como objetivo solicitar al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL, en su calidad de órgano rector de las telecomunicaciones, promover con las prestadoras de servicios telefónicos en el país, todas las acciones posibles tendentes a buscar procedimientos alternativos que procuren la eliminación de las tarifas por el cobro del servicio de roaming, que actualmente se le aplica a las llamadas internacionales entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América.

Como mecanismo de estudio de esta resolución se escuchó al senador Julio César Valentín, proponente de la misma, quien destacó los beneficios que reportaría a los ciudadanos que esta resolución sea aprobada; la Comisión también socializó y recibió sugerencias de sectores y entidades relacionadas con su contenido, entre las que se destacan:

- ✓ Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
- ✓ Claro Dominicana.
- ✓ Grupo Altice (Orange Dominicana y Tricom).
- ✓ Aster Dominicana y VIVA.
- ✓ Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, PRO CONSUMIDOR.

En su intervención, la presidenta de Pro-consumidor Lic. Anina del Castillo, expresó el apoyo a la Iniciativa, exhortando al Indotel a crear las condiciones técnicas y legales que faciliten la eliminación o reducción del costo del roaming.

El Indotel, por su parte se expresó a favor de promover acuerdos con otros Estados y gobiernos, para eliminar y reducir los precios del roaming y transparentar el servicio que las empresas ofrecen a sus usuarios.

El Lic. Luis Scheker y la Dra. Cossette Morales, al considerar que la ley 153 limita al órgano regulador a la Jurisdicción Nacional, acoge la iniciativa para promoverla en el seno de CITEC, COMTELCA y REGULATEL, que son las instituciones que representan a los órganos reguladores de la región.

Por su parte las empresas CLARO, VIVA y ALTICE consideraron que la propuesta es válida, aunque entienden que desde el punto de vista legal y económico es impracticable.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

En el proceso de análisis, la comisión tomó en cuenta lo siguiente:

- a) La tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), constituye el pilar más importante para lograr las transformaciones sociales necesarias que demanda el desarrollo multidimensional en nuestra sociedad. En la actualidad, la tendencia global y regional es fomentar la conectividad telefónica, permitiendo que millones de usuarios tengan acceso a una comunicación igualitaria y asequible, de manera que puedan realizar llamadas internacionales, enviar mensajes de texto y conectarse a sus dispositivos móviles, como si estuvieran en su país.
- b) En la República Dominicana, el sector de las telecomunicaciones ha demostrado ser uno de los más dinámicos, por ende uno de los que más aporta a la economía nacional, esto debido a la gran cantidad de activación de líneas de teléfonos móviles registradas y otros productos relacionados, entre ellos resaltamos el servicio de roaming internacional, el cual ofrecen las decenas de empresas autorizadas en el país y solo es asequible a un reducido segmento de nuestra sociedad.
- c) El servicio de roaming, históricamente ha sido muy costoso y por consiguiente excluyente, limitado y excesivo, por lo que se hace necesario promover acciones que garanticen y protejan los derechos que consagra la Constitución de la República y por vía de consecuencia al usuario.

Por las razones antes expuestas, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, a dicha iniciativa y a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN

Euclides Sánchez Tavárez
Vicepresidente en funciones del presidente

José Rafael Vargas
Presidente

Juan Olando Mercedes Sena
Secretario




SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"



Tommy Galán Grullón
Miembro



Manuel Antonio Paula
Miembro



Edis Fernando Mateo
Miembro

Aristides Victoria Yeb
Miembro

17 de octubre de 2017
/ar.